



Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 18 junio 19
Referido a Manuel Torres

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado

M.T.



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes



16 de junio de 2010

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidentes del Senado de Puerto Rico
Senado-EL Capitolio
P.O. Box 9023431
San Juan, PR. 00902-3431

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2010 JUN 21 PM 4:01

Estimado Presidente:

En conformidad con el Art. 18 de 171 del 11 de agosto de 2002, conocida como la Ley de la Autoridad del Puerto de Las Américas, se incluye el Estado Financiero Auditado, y un informe completo de los negocios de la Autoridad durante el año fiscal precedente y del estado y progreso de todas sus actividades desde la creación de la Autoridad o desde la fecha del último de estos informes.

Se hace la aclaración que este informe fue sometido el 11 de febrero de 2010, sin embargo requirió de una revisión la cual se efectuó el 30 de abril de 2010, por lo que se entrega dentro de los 90 días requeridos por el Art. 18.

De haber alguna pregunta o duda con dicho Estado Financiero Auditado o con el informe, favor de comunicarse con la que suscribe.

Cordialmente,


Rhonda M. Castillo Gammill, Esq., P.E.
Directora Ejecutiva

RECIBIDO
COMITÉ DE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2010 JUN 18 AM 11:19

PO-10441

AUTORIDAD DEL PUERTO DE LAS AMERICAS
INFORME DE ESTADO DE SITUACION
AÑO FISCAL 2008-2009

La Autoridad del Puerto de las Américas (APA) se crea bajo la Ley 171 del 11 de agosto de 2002 con la finalidad de desarrollar un puerto de hondo calado de calibre internacional para atender las necesidades de crecimiento de infraestructura portuaria de Puerto Rico y el Caribe. La Ley 409 del 22 de septiembre de 2004 le brinda a la Autoridad las garantías necesarias para utilizar una línea de crédito de hasta \$250 millones de dólares para comenzar el desarrollo físico de un puerto de hondo calado de calibre internacional en la zona sur de Puerto Rico.

El desarrollo del Puerto de las Américas *Rafael “Churumba” Cordero Santiago*, (PLA) comience con las facilidades existentes del Puerto de Ponce. El PLA es un proyecto estratégico que viene a sustentar la viabilidad de la economía de Puerto Rico a mediano y largo plazo. Mediante el desarrollo de este proyecto estratégico se protege la entrada y movimiento de mercancía, productos y materia prima para el consumo doméstico e internacional, expandiendo la capacidad de manejo de carga a 1.5 millones de contenedores de veinte pies, al año o TEU's (“twenty-foot-equivalent-unit”) lo que pudiese aumentarse a 2.6 millones de TEU's, de ser necesario.

El desarrollo de PLA permite estimular el crecimiento económico de la zona sur de Puerto Rico para que pueda convertirse en un verdadero eje de aportación económica para el país, aliviando así la carga que tienen otras zonas de la isla con respecto a su contribución a la economía de Puerto Rico. En términos de desarrollo industrial en las inmediaciones del PLA, APA, el Departamento de Desarrollo Económico, la Corporación de Comercio y Exportación (CCE) y la Compañía de Fomento Industrial (*PRIDCO*, por sus siglas en inglés), junto al Municipio Autónomo de Ponce, ya han identificado sobre 1,200 cuerdas de terrenos industriales de Ponce y facilidades bajo las guías del Plan de Ordenación Territorial de Ponce, que permita el estímulo económico y creación de empleos conjuntamente con el desarrollo portuario. Se proyecta que el puerto junto a las zonas industriales para valor añadido, tenga el potencial de generar en exceso de 12,000 empleos directos e indirectos en su etapa de máximo desarrollo, bajo en concepto de diseño y desarrollo aprobado por la Junta de APA.

El PLA amplía la competitividad de la transportación marítima y la inserción de Puerto Rico en la cadena de suministro, mediante el aumento de capacidad y calado a unos 50 pies de profundidad. El calado permite el acceso a barcos *Post-Panamax* que podrán tener acceso al Canal de Panamá una vez complete su expansión en el 2014 ampliando la ventaja competitiva de

Puerto Rico de atraer embarcaciones de mayor tamaño, permitiendo beneficios por los volúmenes de escala en el movimiento de carga marítima. El PLA también provee un puerto alternativo para el manejo de carga en Puerto Rico.

En resumen, el objetivo principal es que esta inversión gubernamental interagencial, integrada bajo el Puerto de las Américas, proveerá el escenario para el desarrollo de un paradigma de crecimiento económico sostenido en la zona sur de Puerto Rico. Esto permitirá: (1) el establecimiento de un puerto de calibre internacional con oportunidades en los mercados de trasbordo puro, trasbordo con valor añadido y carga doméstica, (2) una contingencia portuaria para salvaguardar el futuro crecimiento comercial de Puerto Rico, expandiendo la capacidad por 1.5 millones de contenedores el cual puede tener un potencial de expansiones futuras de ser requerido, (3) contribuir con su posicionamiento positivo en los mercados globales, (4) fortalecer la cadena de valor de las empresas locales y nuestra propia cadena de distribución y (5) la diferenciación de nuestras facilidades portuarias del resto en el Caribe.

Logros durante el Año Fiscal 2008-2009

- El 11 de febrero de 2009, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño designó al Hon. José R. Pérez Riera, Presidente de la Junta de Directores de la APA.
- Febrero de 2009 – se completó la construcción de las facilidades de almacenaje de contenedores para una capacidad de 250,000 TEU's.
- 8 de abril de 2009 – Convocatoria de la Junta de Directores de la APA
- 9 de abril de 2009 – Ejecución de la enmienda al contrato de ZPMC. Esta compañía, con base en Shanghai, manufactura las dos grúas Super Post-Panamax, conocidas en inglés como *ship-to-shore cranes*, que se ubicarán en el PLA.
- 29 de abril de 2009 – Extensión del Acuerdo de Negociación Exclusiva con *UCW América Corp.*
- 1 de mayo de 2009 – Reunión con ejecutivos de *UCW América Corp.*, en la que se recalcó el compromiso requerido de UCW con el PLA.
- 8 de mayo de 2009 – Participación en el Simposio Internacional de Logística y Desarrollo Portuario en Ponce.
- 15 de mayo de 2009 – Compromiso de Mayer Brown LLP, como asesores legales en las negociaciones conducentes a un acuerdo de concesión. Este es un reconocido bufete con sede en Chicago, Illinois que ha trabajado en múltiples negociaciones con otros puertos de los Estados Unidos tales como los puertos de Virginia, Corpus Christi y Portland.
- 20 de mayo de 2009 – Compromiso final con Leader Firm International para la inspección durante la construcción de las dos grúas Post-Panamax que construye ZPMC.

Primeros 6 meses del Año Fiscal 2008-2009

- En noviembre de 2008, mediante una inversión pública estimada en \$24 MM, la APA contrató a la firma ZPMC, en el mercado abierto, para la construcción de las dos grúas “*ship-to-shore*” Super Post-Panamax. La fabricación de las grúas se llevó a cabo en las facilidades de ZPMC en Shanghai, China.
- La administración anterior autorizó la negociación con UCW Américas, Inc. Como operador del representando que eran una corporación de clase mundial para operar el puerto. Investigación efectuada bajo la nueva administración demostró que esta representación no era correcta.

Construcción

- Durante los primeros seis meses del año fiscal, la administración anterior de la APA suscribió un contrato de construcción de la Fase III.A por \$84,356,964.43 posteriormente autorizando la construcción (*Notice to Proceed*), a pesar de que con dicho contrato las obligaciones de APA ascendían a \$248MM, a pesar de que a dicha fecha solamente se había autorizado un línea de \$195MM. Tampoco consideraron que dejaban a APA sin fondos para el desarrollo de las zonas de valor añadido.
- En febrero de 2009 se completó la construcción de la Fase II el cual aumenta la capacidad de almacenaje de contenedores a 250,000 TEU's con una inversión pública de \$43.4 MM. Esta obra generó unos 300 empleos durante la construcción.
- La terminación substancial de las Fase III.A.1 se realizó el 26 de noviembre de 2008, lo cual incluye las mejoras a las vías de acceso y la entrada al PLA para agilizar el flujo vehicular dentro del nuevo terminal de contenedores, con capacidad para 500,000 TEUs, y el movimiento de la carga general.
- La mitigación que se está llevando a cabo en la Finca La Esperanza con una inversión de \$3.5 MM entre costos de expropiación, construcción de verja de protección y siembra de especies. Se encontraba al 87% al final del año fiscal.

Consolidación de Propiedades

- Los terrenos adyacentes al puerto añadirán unas 15.45 cuerdas para consolidar un puerto de calibre internacional de cerca de 300 cuerdas de terrenos para su operación, permitiendo el manejo de alrededor de 1.5 millones de contenedores, y el desarrollo de las primeras zonas de distribución y valor añadido.
- La inversión pública inicial ha alcanzado los \$15.5 MM. Los predios incluyen la Finca Percon y Ponce Bayland, con unas 135 cuerdas y 19.5 cuerdas, respectivamente.

- Se comenzó la adquisición de las propiedades en el Sector de Puerto Viejo a un costo de cerca de \$800,000 para proceder a completar las obras del canal pluvial de la Fase III del PLA.

Adquisición de Grúas y Equipos de Manejo de Carga

- En abril de 2008, la APA compró siete grúas conocidas como “*rubber tire gantry cranes*” (RTGs) para equipar la Fase II del PLA. Los RTGs han estado en el terminal del PLA desde septiembre de 2008. Los RTGs, que tuvieron un costo estimado de \$5 MM, provienen del puerto de Los Ángeles, California.
- En julio de 2008, mediante una inversión pública estimada en \$30 MM, la APA contrató a la firma ZPMC, en el mercado abierto, para la construcción de las dos grúas “ship-to-shore” Post-Panamax. La fabricación de las grúas se lleva a cabo en las facilidades de ZPMC en Shanghai, China, y se espera su entrega para el primer trimestre de 2010.
- Se evalúan varias opciones para la adquisición de los tractores del terminal (*yard-tractors*) para el manejo de contenedores.

Mediano Plazo: (3 a 5 años)

Fase III A:

Etapa A.1: Infraestructura: Accesos Alternos

- Este proyecto incluye las mejoras a las vías de acceso y la entrada al PLA para agilizar el flujo vehicular dentro del nuevo terminal de contenedores, con capacidad para 500,000 TEUs, y el movimiento de la carga general.
- Los trabajos fueron adjudicados a la firma Del Valle Group, comenzaron en abril del 2007 con una inversión estimada \$4.9 MM, y generaron unos 150 empleos durante la construcción. La terminación substancial de las obras se realizó el 26 de noviembre de 2008. Esta etapa tiene un 100% de labor realizada.

Etapa A.2: Infraestructura: Utilidades

- Los trabajos incluyen relocalización de líneas eléctricas, troncales de agua y sanitarias existentes, así como el dragado de los muelles 4, 5 y 6, las mejoras a La Guancho y la construcción de un canal pluvial que permita manejar las escorrentías de agua en la zona de Puerto Viejo de la Playa de Ponce. El proyecto estimulará la creación de unos 350 empleos durante la construcción, proveerá la infraestructura necesaria para la primera zona de valor añadido en la Finca Percon y viabilizará el desarrollo de un proyecto municipal de 125 unidades de vivienda de interés social en esta zona.
- Los trabajos fueron adjudicados a la Firma Del Valle Group, y comenzaron en agosto del 2008, a un costo de construcción de \$45.6 MM. Al presente esta etapa tiene un 25% de labor realizada, y su terminación está proyectada para agosto de 2011.

Etapa A.3: Expansión Terminal de Contenedores

- Este proyecto incorpora los predios adyacentes al Puerto de Ponce para optimizar la inversión pública, acelerar el desarrollo del PLA y expandir su capacidad a 500,000 TEUs.
- Las obras de esta etapa con las correspondientes a la Etapa A-2, fueron adjudicadas a Del Valle Group, y comenzaron en agosto de 2008 con un costo de construcción de \$38.8 MM. Al presente esta obra tiene un 25% de labor realizada y se terminará en agosto del 2011.
- Esta etapa requiere dos actividades: la adquisición de FMC por unos \$2 MM y el predio de Aljoma-PRIDCO por unos \$4.4 MM. Los trámites de adquisición están en proceso, según autorizados por la Junta de Directores de la APA.

Largo Plazo: (5 a 10 años)

Fase III B:

Etapa: Primera Expansión de muelles existentes

- Esta etapa incluye la extensión de los muelles existentes del Puerto de Ponce a 1,500 pies, la construcción de un canal de navegación de 650 pies de ancho con 50 pies de profundidad
- Los planos finales para estas obras se recibieron en diciembre de 2008; los costos estimados son \$480 MM y el tiempo de construcción es de unos 42 meses.
- Esta obra requiere el desarrollo de proyectos de apoyo por parte de la Autoridad de Carreteras, tales como la construcción del Acceso al PLA por la carretera PR-52 y por parte del PLA y el desarrollo de un acceso alternativo al sector la Guancha en Ponce.

Fase IV:

- Esta etapa será dirigida por las fuerzas del mercado; contempla la expansión de la superficie de muelles en 1,500 pies.
- Se obtienen datos de ingeniería para completar el diseño de esta fase; los planos se encuentran en un 40%. Costos estimados: \$340 MM.
- Se contempla incorporar los elementos del desarrollo de las zonas de valor añadido de PRIDCO al diseño.

Mercadeo

El éxito económico del depende del desarrollo de las zonas de valor añadido. El plan de desarrollo requería que este mercadeo hubiese comenzado a la par con la construcción del puerto, de manera que al finalizar su construcción, estuviese la infraestructura requerida para las zonas de valor añadido y las facilidades para el establecimiento de las industrias.

Se está mercadeando el puerto a través de la participación de APA, CCE y Pridco en actividades profesionales y comerciales tanto locales como internacionales.

Responsabilidad Fiscal

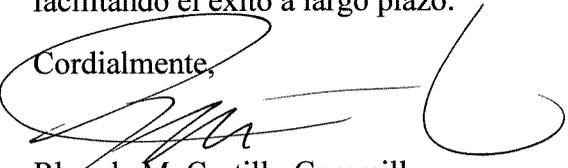
En cumplimiento con las órdenes ejecutivas firmadas por el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ante la emergencia fiscal que confronta el país, la Autoridad del Puerto de Las Américas estará evaluando sus contratos, incluso los asociados al desarrollo del puerto. Es el compromiso de la APA optimizar los procesos de construcción y operación de manera que pueda lograrse el desarrollo del puerto de la manera más eficiente y económica que permita a APA ser uno de los principales puertos en la Región del Caribe.

Próximos pasos

La presente Administración cree firmemente que el proyecto del PLA es de suma importancia para todo Puerto Rico, y particularmente para la región del Sur de la Isla. Mediante un concesionario estructurado estratégicamente bajo el concepto de Alianza Pública-Privada debe poder desarrollarse de manera exitosa.

Durante el próximo año fiscal, los objetivos principales: (1) encaminar la construcción de manera que se agilice aquello indispensable para la operación eficiente del puerto (corrección de problemas de dragado, accesos y anclaje para las grúas); (2) el recibo oportuno y de manera segura y eficiente de las grúas *Super Post Panamax*; (3) promover el PLA local e internacionalmente; (4) negociar con el operador y formalizar la contratación con el mismo en la medida que la transacción pueda garantizar el desarrollo económico de Puerto Rico. En la medida en que se vaya adelantando la construcción y mercadeando el PLA, se estará aumentando la visibilidad en la industria, lo cual promoverá al desarrollo económico de la región sur, facilitando el éxito a largo plazo.

Cordialmente,



Rhonda M. Castillo Gammill
Directora Ejecutiva
Autoridad del Puerto de Las Américas